



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 237-05-886

RESOLUCIÓN GADMSD-RQP-SO-237-2017-09-07-05

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 07 de septiembre de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **AUTORIZAR:** 1.- El cambio de categoría de dominio público a dominio privado del área municipal objeto de la presente adjudicación forzosa; 2.- La Adjudicación Forzosa del área de terreno municipal de 12,16 m², signada como lote "11A" manzana 13, ubicada en el Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora, calle 3 y calle B, de este cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, 3.- Al señor Alcalde del Cantón, la suscripción de la escritura pública de adjudicación forzosa, conforme la Ley.

Además se recomienda que una vez autorizado por el Concejo Municipal el proceso de Adjudicación Forzosa del área de terreno municipal anteriormente indicada, se proceda de conformidad con la Legislación vigente.

Santo Domingo, septiembre 08 de 2017.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-873/R-3907

